



Hacia una PAC sólida que responda a nuevos desafíos

Clara E. Aguilera ►
Consejera
de Agricultura
y Pesca de la Junta
de Andalucía

El año 2014 es una fecha clave para la agricultura europea y, dentro de este marco, lo es de manera especialmente relevante para la andaluza, puesto que el peso del sector agrario en nuestra comunidad autónoma queda patente en las cifras que genera. El sector agroalimentario ya representa el 8% del producto interior bruto andaluz. Asimismo, unido a la actividad agroalimentaria que produce, constituye la principal fuente de empleo de más de la mitad de los municipios andaluces, representando el empleo agrario el 8% del total andaluz y la industria agroalimentaria más del 22% del total industrial de la región.

Conscientes de ello y del escenario de cambio que se abre con la futura Política Agraria Común (PAC), que estará vigente durante el periodo 2014-2020, el Gobierno andaluz lleva dos años impulsando el diálogo con los agentes más representativos del sector y con el Gobierno central con el objetivo de llegar a un consenso para defender con voz única los intereses de Andalucía. Este esfuerzo se ha visto recientemente recompensado gracias al documento consensuado con las organizaciones profesionales agrarias Asaja, Coag y UPA, así como con la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias

(Faeca) y con la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), en el que se reflejan las prioridades de Andalucía con vistas a la reforma de la PAC.

Precisamente, a finales de marzo tuve la ocasión de trasladar personalmente en Bruselas algunas de las propuestas recogidas en este documento de consenso a responsables comunitarios, como ya hice también en el mes de diciembre. Durante esta cita he reclamado que la nueva PAC refuerce y actualice los sistemas de gestión de mercado que ya existen para que se puedan afrontar situaciones de crisis de precios. Consideramos prioritario poder vincular estos mecanismos, entre los que se encuentra el almacenamiento privado del aceite de oliva, a los costes reales de producción. Los precios de referencia para la activación de esta herramienta que contempla la actual política comunitaria se encuentran desfasados, por lo que no pueden dar respuesta a la pérdida de renta de los productores.

La PAC del futuro debe basarse en la solidez, estabilidad y en un marco duradero, que pueda dar respuesta de forma contundente a la presión creciente de los mercados internacionales, caracterizado en la actualidad por la gran volati-

▼
Los pagos directos deben reconocer las diferentes condiciones económicas y naturales a las que se enfrentan los productores, por lo que es preciso que se establezcan criterios para reflejar estas desigualdades entre agricultores, cultivos y territorios



lidad de precios. Además, tiene que responder a las exigencias de la sociedad europea, a los nuevos desafíos vinculados a la seguridad alimentaria o a la lucha contra el cambio climático, manteniendo una agricultura activa, productora de alimentos básicos para la sociedad.

Por todo ello, las prioridades que se plantean desde Andalucía están encaminadas a incrementar la productividad agrícola, garantizar un nivel de vida equitativo aumentando la renta de nuestros agricultores, estabilizar los mercados, garantizar la seguridad del abastecimiento, así como asegurar al consumidor un suministro a precios razonables. La consecución de estos logros deberá ir acompañada igualmente de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, tal y como marca la estrategia de la Unión Europea 2020.

Es necesario, por tanto, que el próximo marco comunitario cuente con un presupuesto capaz de proporcionar un nivel de recursos financieros al menos similar al actual y que sea suficiente para garantizar la actividad agraria y ganadera. Durante muchos años, nuestros profesionales del campo han sabido aprovechar el apoyo europeo para ir modernizando, diversificando y adaptando sus explotaciones a través de inversiones que han contribuido a configurar un sector diverso, multifuncional e innovador. La introducción, por tanto, de cambios en la distribución actual de las ayudas directas requiere un

periodo transitorio que permita la adaptación de las explotaciones a la nueva situación y que favorezca aumentar la competitividad.

Los pagos directos deben reconocer las diferentes condiciones económicas y naturales a las que se enfrentan los productores, por lo que es preciso que se establezcan criterios para reflejar estas desigualdades entre agricultores, cultivos y territorios, rechazando desde Andalucía el establecimiento de una tasa plana. Estos criterios tendrán que establecerse en referencia a los distintos tipos y orientaciones de nuestra agricultura y ganadería relativos, por ejemplo, al sistema de explotación, potencial productivo y los condicionantes de las zonas agrarias, si se trata de secano o regadío, cultivos leñosos o herbáceos, pastos o tierras labradas, etc. Precisamente por esta diversidad de la que gozamos, entendemos necesario aplicar una subsidiariedad suficiente para que la distribución de los fondos entre las regiones sea lo más justa posible.

La gestión de los mercados

Otro de los puntos clave que recoge el documento andaluz, como adelanté al principio, hace referencia a la necesidad de recuperar y rediseñar mecanismos de gestión de mercados que permitan paliar la volatilidad de los precios, estabilizando las rentas de los productores. Estamos inmersos en un escenario de competencia agravado por la falta de instrumentos de la Unión Europea para hacer frente a la especulación, por lo que se hace tremendamente prioritario articular herramientas que se correspondan con la realidad económica y comercial de cada producto, a la vez que sean lo suficientemente flexibles para poder actuar de forma rápida en casos de crisis graves. Sólo así protegeremos a nuestros productores, a los ganaderos de situaciones como el aumento del precio de los cereales y a los oliveros ante la bajada del precio del aceite a la que deben enfrentarse por no tener una red de seguridad.

Hemos propuesto a la Comisión Europea que estos mecanismos deberían concretarse, al menos, en retiradas en el caso de productos perecederos, a través del almacenamiento cuando se trate de no perecederos o con la intervención pública para los productos básicos, como es el caso de los cereales, la carne, la leche, etc.

El equilibrio de la cadena alimentaria es un aspecto esencial que debe mejorarse en la nueva PAC con el objetivo de que se incrementen



los ingresos que los agricultores obtienen del mercado para que en Andalucía pueda aumentar además la renta agraria total. El camino es avanzar en mecanismos que promuevan una mayor participación de los productores en las estructuras de comercialización y que permitan además mejorar su capacidad negociadora frente a la gran distribución.

La forma que proponemos desde Andalucía para lograr estos objetivos consiste en modificar la normativa comunitaria de competencia, dando un mayor peso a las especificidades del sector agroalimentario y aumentando la transparencia en la formación de precios, incrementando las competencias en temas de mercado de las organizaciones interprofesionales, apoyando instrumentos de integración de la oferta con los que fomentan la creación de grandes grupos de comercialización para ganar en dimensión y competitividad, así como potenciando la creación de códigos de buenas prácticas comerciales y contratos estándar a escala comunitaria. Con ello evitaremos que se sigan llevando a cabo prácticas abusivas (descuentos, plazos de pago, venta a pérdidas) y contribuiremos a crear un marco legislativo comunitario que contemple la comercialización a través de la venta directa, en canales cortos y la transformación artesanal.

No hemos olvidado tampoco la obligatoriedad de que en materia de política comercial nues-

tros productos no resulten agravados respecto a las mercancías que llegan de países terceros. Por ello, defendemos el principio de reciprocidad en esas negociaciones comerciales con la finalidad de que las normas europeas relativas a cuestiones sanitarias, medioambientales o sociales sean igualmente exigidas a los productos importados. Es imprescindible que aprovechemos este momento en el que nos encontramos para articular instrumentos que garanticen sin fisuras el cumplimiento de los acuerdos comerciales, a través del aumento de controles, la aplicación correcta de los precios de entrada, etc.

Asimismo, proponemos que se realicen estudios de impacto previos a la ratificación de estos acuerdos y se habiliten compensaciones para los sectores que resulten directamente perjudicados por las nuevas concesiones.

En cuanto a las medidas de desarrollo rural, sabedores del papel que desempeña en la mejora de la cohesión territorial y social, así como promotor de la diversificación económica en las zonas rurales, no vemos otra alternativa que la de seguir ocupando un sitio relevante en la futura PAC. Gracias a ello se podrán seguir respaldando medidas orientadas a facilitar la instalación de jóvenes agricultores y fomentar el relevo generacional en nuestras tierras, así como actuaciones dirigidas a modernizar las explotaciones.

Por lo tanto es necesario diseñar una política de desarrollo rural que sirva para abordar los nuevos retos y avanzar en la consecución de los objetivos planteados, pero que a la vez sea más simple y mejor dirigida a continuar trabajando para mejorar la competitividad y sostenibilidad, impulsar la diversificación económica de estos territorios para ganar en calidad de vida, consolidando así unos pueblos llenos de vitalidad.

Las ayudas enmarcadas en esta materia no hacen otra cosa que apostar por la diversificación, que a su vez es generadora de empleo y contribuye a vertebrar el medio rural andaluz. Un medio en el que la figura de la mujer está adquiriendo un protagonismo cada vez mayor, gracias a la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas en el medio rural.

Éstas son las principales líneas argumentales en las que se basa el posicionamiento andaluz, que hemos trasladado no sólo al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, como interlocutor en la materia, sino que hemos llevado directamente a Bruselas con la determinación de que los intereses de nuestra tierra sean defendidos al más alto nivel. ■